Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4852

Chía

Secretaría

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2027. Exposición pública.

Acuerdo del Pleno de fecha 2 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Chía, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2027.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Chía para el ejercicio 2027, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el **plazo de quince días** desde la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Asimismo, se publicará el presente anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento: https://chia.sedipualba.es/

Chía, 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, Enrique Barrau Pallaruelo.